

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTAN° 42822  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 24/10/2021  
REF.:Comunic 27346/21



Señora:

MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.  
Salúdole muy atentamente.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



NOTA N° 27346 21

SANTA FE, 21 de octubre de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 45088 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Salud, arbitre las medidas necesarias a fin de garantizar la finalización del trámite administrativo para la adquisición de reactivos para la puesta en marcha del autoanalizador químico del servicio de laboratorio del S.A.M.Co de la ciudad de Calchaquí, departamento Vera."

Salúdale muy atentamente.



Lt. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legislativa



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

17 de Diciembre de 2021

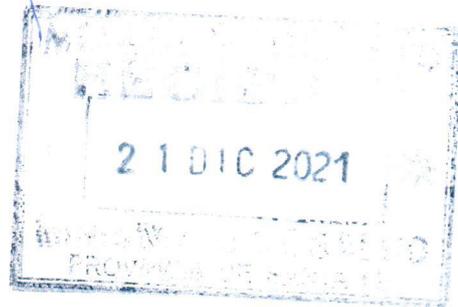
Ref: Expte Nro:02001-0058536-6

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia, remítanse las presentes actuaciones a **la Mesa de Movimiento y Archivo Jurisdiccional** a los fines de que informe si existen antecedentes de referencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

LM

**Dra. Marina A. GIL**  
Dir. Pcial Legal y Técnica  
Subsecretaría Legal y Técnica  
Salud - Pcia. Santa Fe





**INFORME N° 232/2021.-**

Santa Fe, 23 de diciembre de 2021.-

Ref.: Expte. N° 02001-0058536-6.-

A la Subsecretaría Legal y Técnica:

Cumpliendo con lo solicitado por vuestra Subsecretaría, e informándose que no se localizaron a la fecha en los sistemas S.I.E. Y S.I.N. escritos relacionados con el presente trámite, remítanse las presentes actuaciones a sus efectos.-

DEPARTAMENTO MESA DE MOVIMIENTO Y  
ARCHIVO JURISDICCIONAL.

CRISTIAN L. GONZALEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO

Mesa de Movimiento y Archivo  
Jurisdiccional

**MINISTERIO DE SALUD**

Santa Fe, Cuna de la Constitución Nacional

07 de Abril de 2022

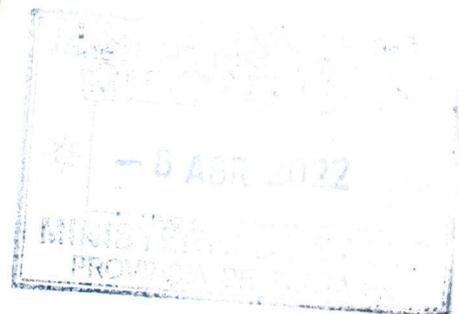
Ref: Expte Nro. 02001-0058536-6

Atento a lo manifestado a fs. 2 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, remítanse las presentes actuaciones a la **Dirección Regional de Salud de Reconquista**, para su conocimiento e intervención de competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

  
Dr. Gonzalo A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

LM

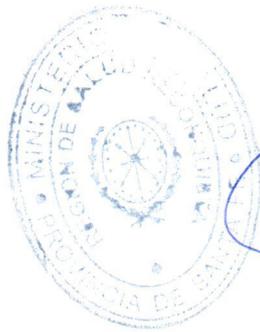


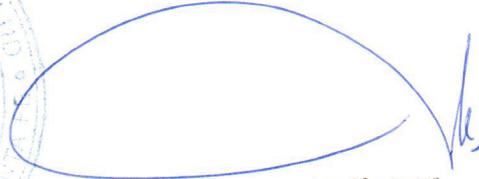


Reconquista, 18 de Abril de 2022  
Ref: Expte 02001-0058536-6  
Hospital S.A.M.Co Calchaqui

Dirección  
Hospital S.A.M.co Calchaqui

Tomado conocimiento pase al Hospital S.A.M.Co Calchaqui a fin de dar cumplimiento con lo solicitado a folio 3 por la Dir. Pcial Legal y Técnica - Ministerio de Salud.  
Sirva la misma de atenta nota.



  
Dra. Leira Mansur  
M.P 4706  
Coordinadora Territorial  
Región de Salud Reconquista

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**S.A.M.Co. CALCHAQUI**

Estanislao López 951

TEL. 03483-470204-470294

samcocalchaqui@hotmail.com

Calchaquí, de agosto de 2022

Ref.: Expte. 02001-0058536-6 de la Cámara de  
Diputados de la Provincia Nota N° 27346

Región de Salud  
Reconquista  
Coordinadora Territorial  
Dra. Leira Manzur

Según tema de referencia se informa que se recibió un equipo, autoanalizador químico, desde el Hospital de Villa Ocampo que NO funcionaba, se realizaron trámites para la puesta en marcha con un presupuesto aproximado de \$ 140.000 por gasto de funcionamiento, que no alcanzo, siguió teniendo problemas.

Nuevamente se invirtió más dinero de recursos propios, \$ 480.000, y NO se logró poner en marcha, por lo que el equipo sigue sin funcionar.

Solicitamos que se realice los trámites correspondientes para la adquisición de un equipo nuevo para el Hospital de Calchaquí.

Atentamente.

Son 07 folios.

FARIOLI ROBERTO O.  
Administrador Habil.  
SAMCo Calchaqui



EDUARDO S. CHEDIAC  
M.P. 1807  
DIRECTOR SAMCo CALCHAQUI

REGION DE SALUD  
RECONQUISTA

Entrada: 7769  
Salida: -  
Fecha: 06 SEP. 2022  
Intervino: [Signature]



REGION DE SALUD RECONQUISTA



Reconquista, 07 de Septiembre de 2022

Ref: Expte 02001-0058536-6

Hospital S.A.M.Co Calchaqui

Dirección Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud

Habiendo dado cumplimiento el Hospital S.A.M.Co Calchaqui a lo solicitado a folio 05, elevese el Expte de referencia para vuestro conocimiento y fines estime corresponda.

Sirva la misma de atenta nota.



Dra. LEIRA MANDUR  
Directora Regional de Salud  
Reconquista

08 SEP 2022

"2022 – BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"  
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

**Región de Salud Reconquista**

Iriondo 1558, C.P. 3560 - Reconquista, Santa Fe -

Teléfono: 03482 42-0173 / 438-432 / 449-481

e-mail: personal.nodo1salud@santafe.gov.ar

Personal Folio 05  
08 09 09 22  
M



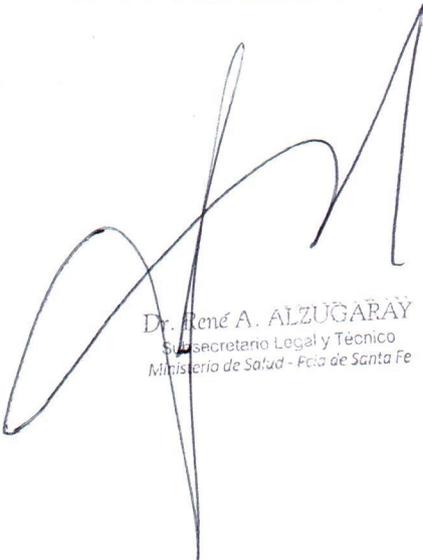
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

13 de Septiembre de 2022

Ref: Expte Nro: 02001-0058536-6

Siendo la Subsecretaría de Asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial esté en la última foja la rubrica de la Sra. Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra. Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaría de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de elevación.



Dr. René A. ALZUGARAY  
Subsecretario Legal y Técnico  
Ministerio de Salud - Pcia de Santa Fe

Santa Fe, 22 de septiembre de 2022

**Ref.: Expte. N° 02001-0058536-6**

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

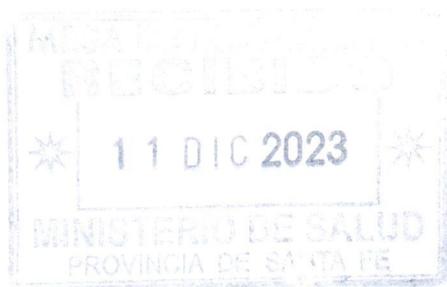
Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación **N° 45088 CD**, sancionada en fecha 21 de octubre de 2021.

Al respecto, se adjunta el informe producido en fs. 07, por la **Dirección del S.A.M.Co Calchaquí**, organismo dependiente de este Ministerio de Salud.

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.

  
Dra. Sonia H. MANTORANO  
MINISTERIO DE SALUD  
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe



10 11/12/23  


**20 Año del General Manuel Belgrano"**

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar



Nota N.º: .....21239.....

SANTA FE, “Cuna de la Constitución Nacional”  
8 de Octubre de 2024

A la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS  
Su Despacho

Por medio de la presente, remítase el Expte N.º 02001-0058536-6 a la  
Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin más, lo saludo cordialmente.



  
Dr. MARTÍN IGNACIO MANCINI MONTAGNA  
Director Provincial de  
Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno  
e Innovación Pública

“DIRECCIÓN GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA”

“2024 - Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República  
Argentina”